# PRECIO PUBLICO POR LA INSCRIPCIÓN A LA ESCUELA DE VERANO Y LUDOTECA DE VERANO, CURSOS Y TALLERES ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE FERNÁN NÚÑEZ

## Artículo 1º.- Concepto

De acuerdo con lo que dispone el articulo 127 en relación con el articulo 41, ambos del Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, el Ayuntamiento establece precio público por la inscripción a la ESCUELA DE VERANO Y LUDOTECA DE VERANO, CURSOS Y TALLERES ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE FERNAN NÚÑEZ, que se regirán por la presente Ordenanza

## Artículo 2º.- Obligados al Pago.

Están obligados al pago del precio público todos aquéllos que ejerzan la patria potestad o tutela de los niños que se inscriban en los correspondientes cursos, en el caso de menores. En cualquier otro caso, estará obligado al pago el que formalice la correspondiente solicitud de inscripción La obligación de contribuir nace en el momento de formalizar la correspondiente inscripción.

#### Artículo 3º. Fijación.

Según el articulo 47 del citado Texto Refundido, la fijación de éste precio público se delega en la Junta de Gobierno, según se aprobó en sesión plenaria de once de noviembre de dos mil tres.

#### Artículo 5º.- Cuota.

**Escuela de verano**: 13 euros por niño los meses completos y 6,5 euros por niños los meses en los que sólo se ofrezca el servicio en una duración inferior al mes

**Ludoteca de verano**: 13 euros por niño y mes y 6,5 euros por niños los meses en los que sólo se ofrezca el servicio en una duración inferior al mes

Cursos y talleres (no regulados por tasas específicas): 13,00 €./mes (en caso de que la duración sea menor, se estimará el importe de 13 euros por curso)

Cursos y talleres mayores de 65 años (no regulados por tasas específicas): 6,50 €/mes mes (en caso de que la duración sea menor, se estimará el importe de 13 euros por curso)

#### **DISPOSICION FINAL**

La Ordenanza entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por órgano competente, procediéndose luego a su publicación en el B.O.P. para general conocimiento